

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE MUESTRAS DE TUBERCULOSIS.

Líquido cefalorraquídeo, lavado gástrico, lavado bronquial, líquido sinovial, etc.

1. Antes de obtener la muestra comunicarse al LESP al laboratorio de Tuberculosis.
2. Estas muestras deberán ser obtenidas por el personal médico.
3. Recolectar en tubo, en frasco o en bolsa estéril y sin anticoagulantes.
4. Procesar inmediatamente para evitar un crecimiento bacteriano y evitar un crecimiento falso.
5. Algunas de estas muestras son extremadamente delicadas, fácil de contaminarse y traumáticas para el paciente, es por eso que hacemos hincapié en el punto 1, para que el laboratorio este preparado para recibir esa muestra y procesarse inmediatamente.
6. Identificar la muestra en el cuerpo del frasco, no en la tapa y llevaran los siguientes datos:
 - a) nombre completo del paciente.
 - b) unidad de salud de donde procede.
 - c) fecha de recolección.
7. No se recibirá muestra que no venga acompañada de la solicitud (formato único para el envío de muestras), previa evaluación del paciente por parte del epidemiólogo de la unidad médica tratante (estudio epidemiológico) que contenga el nombre completo, firma del epidemiólogo y resumen clínico del paciente.
8. El resultado se entregará en un tiempo de 61 días posteriores al cultivo.

NOTA IMPORTANTE: Deberá comunicarse al LESP al área de Tuberculosis, para proporcionarle cita a los siguientes teléfonos: 8990910 o 8990911.

Horario para la recepción de muestras:

Lunes a viernes: 8:00 a 11:00 horas

Horario para la entrega de resultados

Lunes a viernes: 10:00 a 13:00 horas

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE MUESTRAS PARA TUBERCULOSIS (FLEMA).

1. La muestra se recolectará en un frasco de plástico de boca ancha con tapa de rosca y estéril.
2. El paciente se deberá asear la boca con agua antes de emitir la muestra y que sea en ayunas.
3. Deberán ser 3 muestras, una diaria durante 3 días.
4. La expectoración debe de ser la primera de la mañana y en ayunas, que contenga material mucoso y el volumen debe de ser de 3 a 5 ml.
5. No deben de transcurrir más de 5 días después de su recolección.
6. Identificar la muestra en el cuerpo del frasco, no en la tapa y llevaran los siguientes datos:

- a) Nombre completo del paciente.
 - b) Unidad de salud de donde procede.
 - c) Fecha de recolección.
 - d) Número de muestra.
7. No se recibirá muestra que no venga acompañada de la solicitud (formato único para el envío de muestras), previa evaluación del paciente por parte del epidemiólogo de la unidad médica tratante (estudio epidemiológico) que contenga el nombre completo, firma del epidemiólogo y resumen clínico del paciente.
 8. El resultado se entregará en un tiempo de 60 días posteriores al cultivo

NOTA: si no es posible enviar inmediatamente la muestra refrigerar a 4°C para inhibir el desarrollo de microorganismos en un lapso no mayor de 5 días.

NOTA IMPORTANTE: Deberá comunicarse al LESP al área de Mycobacterias (Tuberculosis), Para proporcionarles cita a los siguientes teléfonos: 8990910

Horario para la recepción de muestras:

Lunes a viernes: 8:00 a 11:00 horas.

Horario para la entrega de resultados

Lunes a viernes: 10:00 a 13:00 horas.

CRITERIOS DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS PARA TUBERCULOSIS (ORINA).

1. La muestra se recolectará en un frasco de plástico de boca ancha con tapa de rosca y estéril.
2. Deberán ser 6 muestras, una diaria durante 6 días.
3. La orina deberá ser la primera micción de la mañana y recolectar del chorro de en medio. Deberá desechar la primera parte de la orina y recoger el resto en el frasco limpio. Llenar $\frac{3}{4}$ partes (70-90 ml.) del frasco.
4. No deberá transcurrir un tiempo mayor de 2 horas después de la recolección.
5. Identificar la muestra en el cuerpo del frasco no en la tapa con los siguientes datos:
 - a) Nombre completo del paciente.
 - b) Unidad de salud de donde procede.
 - c) Fecha de recolección.
 - d) Numero de muestra.
6. No se recibirá muestra que no venga acompañada de la solicitud (formato único para el envío de muestras), previa evaluación del paciente por parte del epidemiólogo de la unidad médica tratante (estudio epidemiológico) que contenga el nombre completo, firma del epidemiólogo y resumen clínico del paciente.
7. Las mujeres no deberán estar en periodo menstrual.

8. El resultado se entregará en un tiempo de 60 días posteriores a su cultivo.

NOTA: Para iniciar diagnóstico no se reciben muestras sábado y domingo solo continuación de diagnóstico

NOTA IMPORTANTE: Deberá comunicarse al LESP al área de *Mycobacterias* (Tuberculosis), Para proporcionarle cita a los siguientes teléfonos: 8990910 ó 8990911

Horario para la recepción de muestras:

Lunes a viernes: 8:00 a 11:00 horas.

Horario para la entrega de resultados

Lunes a viernes: 10:00 a 13:00 horas.

INSTRUCTIVO PARA ENVÍO Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE MICOBACTERIAS (TUBERCULOSIS) AL LESP.

ENVIO DE MUESTRA:

- a) Enviar en cajas de unicel con refrigerante.
- b) Colocar en bolsas de plástico por separado y sellado.
- c) Debe de ir acompañada de su solicitud o el formato para el envío de muestras debidamente llenados y firmados por el médico solicitante.
- d) La solicitud o el formato deberá de ir por separado y coincidir con los datos de la muestra.
- e) La muestra se identificará en el cuerpo del frasco no en la tapa.
- f) Enviarse inmediatamente.

NOTA: Si no es posible enviar inmediatamente refrigerar a 4° C. para inhibir el desarrollo de microorganismos no deseados, esto en el caso de FLEMA y enviar en un lapso no mayor de 5 días.

TRANSPORTE DE LA MUESTRA:

Para el transporte de la muestra debe de evitarse:

- a) Exposición al calor excesivo.
- b) Exposición a la luz solar directa.
- c) Derrame del contenido del envase.

CRITERIOS PARA OBTENER MUESTRAS DE BUENA CALIDAD PARA CULTIVOS DE MICOBACTERIAS (TUBERCULOSIS).

Las muestras varían según la localización del proceso: expectoración, lavado bronquial, lavado gástrico, orina, líquido cefalorraquídeo (LCR), etc.

La técnica de cultivo depende gran parte de la forma de obtención de la muestra, su manejo, conservación y un cuidadoso procesamiento en el laboratorio.

CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA:

- a) Provenir del sitio de la lesión a investigar.
- b) Cantidad suficiente.
- c) Recolectar en envase adecuado, limpio y estéril.
- d) Identificación adecuada.
- e) Conservar y transportar adecuadamente.

NOTA: La posibilidad de encontrar M. Tuberculosis, depende de la rapidez con que llegue la muestra al laboratorio, ya que la temperatura y el tiempo favorece la multiplicación de la flora contaminante que desnaturaliza las proteínas y puede destruir al bacilo.

EXPECTORACIÓN:

1. Enjuagar la boca con agua antes de emitir la muestra y que sea en ayunas.
2. Inspirar 2 veces profundamente, conteniendo el aliento durante unos pocos seg. Inspirar por tercera vez y expulsar el aire vigorosamente. Inspire una vez más y después toser.
3. Sostener el envase cerca de los labios y depositar la muestra.
4. Si la muestra es insuficiente, invitar al paciente a que tosa de nuevo.
5. Cerrar bien el envase.
6. Identificarlo claramente en el cuerpo del frasco no en la tapa.

NOTA: Si no es posible enviar inmediatamente la muestra refrigerar a 4°C para inhibir el desarrollo de microorganismos en un lapso no mayor de 5 días.

LAVADO GASTRICO:

La obtención de esta muestra debe hacerse por personal médico y debe procesarse siempre por cultivo.

1. Se toman 3 muestras.
2. Se recolecta en envase limpio y estéril de 50 a 100 ml Con tapón de rosca.
3. Se recolecta por la mañana y en ayunas.

ORINA:

1. Se recolectan 6 muestras.
2. Cada día se recolectan 50 a 100 ml de orina de la primera micción de la mañana, previa higiene externa con agua.
3. Recolectar en envase desechable y estéril de boca ancha y tapa de rosca.
4. Procesar inmediatamente (no debe de transcurrir más de 2 hrs después de la recolección).

LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO:

1. La obtención de la muestra la debe de realizar el médico, que es quien extrae de 1-3 ml sin agregar anticoagulante.
2. Recolectar en un tubo estéril de 10 a 15 ml de capacidad con tapón.

LAVADO BRONQUIAL:

1. La muestra es obtenida por el médico.
2. Recolectar en envase estéril y limpio.

LÍQUIDO PLEURAL DE ASCITIS Y OTROS:

1. La muestra es obtenida por el médico y procesarse inmediatamente.
2. Recolectar en un recipiente estéril y limpio.

CRITERIOS DE RECHAZO DE MUESTRAS DEL ÁREA DE TUBERCULOSIS.

MUESTRAS INADECUADAS.

- Muestras que no cumplan con la cantidad y volumen establecido.
- Muestras derramadas.
- Muestras recolectadas de más de 5 días.
- Envase roto.
- Más de 2 horas de recolección en el caso de orina.
- Muestras no transportadas en la caja de unicel con refrigerante.
- Datos de la muestra que no coincida con los datos de los formatos.
- Fuera del horario de recepción.
- Aviso previo en el caso de líquidos cefalorraquídeos, lavado gástrico, lavado bronquial, líquido sinovial.

DOCUMENTACIÓN INADECUADA.

- Falta de formato de solicitud, estudio epidemiológico e historia clínica.
- Llenado incompleto del formato de solicitud.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE INFORME DE TB. Y LEPRA DEL ÁREA DE TUBERCULOSIS PARA LABORATORIOS DE LA RED.

1. El último día para recibir informe mensual (seguimiento mensual de casos, reporte de peticiones, hoja de relectura, laminillas positivas y negativas) será el día 2 de cada mes.
2. El informe deberá contener el formato anterior, seguimiento mensual de casos, reporte de peticiones, hoja de relectura con laminillas (positivas y negativas).
3. La hoja de relectura deberá contener el número de registro, nombre del paciente, resultado y folio.
4. El número de laminillas registradas en la hoja de relectura deberá coincidir con el número de laminillas enviadas (positivas y negativas).
5. Limpiar laminillas de residuos de aceite de inmersión.
6. Envolver en forma de fuelle (acordeón) o individual.

CRITERIOS DE RECHAZO DE INFORME DE TB. Y LEPROA DEL ÁREA DE TUBERCULOSIS PARA LABORATORIOS DE LA RED.

INFORME INADECUADO:

- Que no contenga hoja de relectura (número de registro, resultado, nombre y folio).
- Que no contenga laminillas.
- Que no contenga seguimiento mensual de casos.
- Que no contenga reporte de peticiones.
- Que llegue después de la fecha establecida (último día el 2 de cada mes).
- Meses atrasados.
- Que llegue todo menos el informe.

CONCESIONES:

- Se recibirá un día después el informe (hoja de relectura, seguimiento mensual de casos, reporte de peticiones, laminillas) de la fecha establecida siempre y cuando se atraviese fin de semana o día festivo.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE INFORME DE TB Y LEPROA DEL ÁREA DE TUBERCULOSIS PARA LABORATORIOS DEL IMSS E ISSSTE.

1. El último día para recibir informe mensual (hoja de relectura, laminillas con el 10% y el 100% positiva y negativa) será el día 5 de cada mes.
2. El informe deberá venir acompañado de la hoja de relectura con laminillas (el 100% positivas y el 10% negativas).
3. El registro de la hoja de relectura deberá coincidir con el número de laminillas enviadas (positivas y negativas).
4. Limpiar laminillas de residuos de aceite de inmersión.
5. Envolver en forma de fuelle (acordeón) o individual.

CRITERIOS DE RECHAZO DE INFORME DE TB. Y LEPROA DEL AREA DE TUBERCULOSIS PARA LABORATORIOS DEL IMSS E ISSSTE.

INFORME INADECUADO:

- Que no contenga hoja de relectura.
- Que no contenga laminillas.
- Que llegue después de la fecha establecida (último día el 5 de cada mes).
- Meses atrasados.
- Que llegue todo menos el informe.